COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley. Por tanto, los principios que definen a nuestra comunidad educativa se van a concretar a través de los diferentes niveles de concreción curricular.
El primer nivel, recogido en este documento, corresponde a la Administración Educativa, el segundo nivel, a nuestro Proyecto Educativo, y el tercer nivel a las programaciones de aula.

En este sentido, contamos con unos nuevos elementos curriculares en los que la comunidad educativa se basará para realizar dichas programaciones:

- Perfil de salida/ Descriptores
- Competencias Específicas
- Criterios de Evaluación
- Saberes básicos

Teniendo en cuenta los apartados correspondientes de los decretos 100, 101 y de las órdenes correspondientes al 30 de mayo de 2023 para Infantil y Primaria, la concreción de los contenidos en las programaciones didácticas a través de las Situaciones de aprendizaje se concretarán y coordinarán siguiendo:

Perfil de Salida.

● Identifica las competencias clave que todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado al término de la Educación Básica.
● Formado por 8 competencias clave.
● Cada competencia se completa con varios descriptores operativos.
● Todas las materias o áreas han de contribuir a su desarrollo.

Competencias específicas
● Segundo nivel de concreción de las competencias.
● Se definen por área/materia y Etapa.
● Se vinculan con los criterios de evaluación de cada área o materia.
● Se relacionan con el Perfil de salida de la etapa, con cada uno de los descriptores operativos.
● Elemento central de la programación docente.
● Responden al qué (verbo en infinitivo), al cómo (gerundio), al para qué y/o al dónde (para + infinitivo, o similar).

Criterios de evaluación

● Su redacción debe ser inequívocamente competencial.

● Expresan un proceso y la capacidad que el alumnado debe adquirir (redactada en infinitivo) + el contenido (que se expresa con sustantivos y es lo que el alumno debe aprender) + el contexto o modo de aplicación y uso del contenido (que se expresa en gerundio, con adverbios de modo o con expresiones «a través de»).

● Gradúan y completan a la competencia específica con la que se relacionan.

Saberes básicos

● Se formulan integrando los diferentes tipos de saberes –conocimientos, destrezas y actitudes– evitando la forma de listado de hechos o conceptos.

● Se detallan en bloques y se secuencian por ciclos

3.1. EDUCACIÓN PRIMARIA

- La coordinación y secuenciación de contenidos se hará prioritariamente entre niveles teniendo en cuenta que que el segundo curso del ciclo se implementarán los contenidos que no se hayan trabajado o que se considerasen útiles en ese momento teniendo en cuenta el carácter globalizado de las áreas y la flexibilidad que nos obliga el contexto del alumnado de cada aula.
- El carácter globalizado de las áreas será otro criterio en la asignación y concreción de contenidos.
- La flexibilidad de los contenidos va a ser otra de las herramientas que vamos a emplear para la secuenciación de contenidos. Se tendrá en cuenta el progreso de cada unidad de acuerdo con su desarrollo emocional, cognitivo, social, motor, etc.
- Otro de los grandes aspectos que tendremos en cuenta a la hora de organizar los contenidos son los planes y programas del centro: Plan de acción tutorial, Coeducación, Programa Aldea, Creciendo en salud, Escuela espacio de paz. Estos planes y programas son clave para diseñar las situaciones de aprendizaje. Por tanto, los contenidos se seleccionarán y coordinarán en base a las situaciones de aprendizaje que por otro lado son el eje de las estrategias metodológicas del centro.
- La coordinación entre las etapas de infantil y primaria que implican la selección de contenidos asociados a nuestros planes y programas de nuestro centro siempre han sido clave para organizar y distribuir los contenidos dentro de cada área.
- La atención educativa individualizada al alumnado en general y al alumnado NEAE es un criterio clave dentro de cada nivel, ciclo y etapa para todo el profesorado del centro. A la hora de concretar ACs se llevará a la práctica teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se estén realizando, estableciendo las medidas organizativas, metodológicas y curriculares necesarias de acuerdo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

- El tratamiento de los contenidos transversales se hará introduciéndolos dentro de las demás áreas relacionándolos con todos los planes y proyectos educativos del centro citados anteriormente.
- Los planes y proyectos del centro que abarcan a los propios elementos transversales serán clave para la concreción y secuenciación de contenidos y la evidencia que se reflejará en el proyecto educativo serán el diseño de las situaciones de aprendizaje. En cada área se seleccionará y organizará los contenidos en base a las situaciones de aprendizaje.
- La igualdad de género, al estar incluida en el proyecto de coeducauiçon y educación para la no violencia será clave para el diseño de situaciones de aprendizaje y por lo tanto para la concreción y secuenciación de contenidos.
- La priorización de la cultura andaluza en todos sus ámbitos: Cultural, geográfico, literario, musical, etc.será un elemento esencial para la organización de los saberes básicos de nuestra programación.
- El alumnado de tercer ciclo exento de francés se le priorizará los contenidos del área lingüística transversal.
- La organización de contenidos en el espacio curricular de atención educativa se hará sobre los planes y programas del centro: Educación emocional, Robótica, Digicraft, juegos de mesa, huerto escolar, decoración de pasillos, programa de biblioteca “más libros más libres”.

3.2 EDUCACIÓN INFANTIL

- La coordinación y secuenciación de contenidos se hará prioritariamente entre niveles teniendo en cuenta que tenemos el segundo y tercer curso del ciclo donde se implementarán los contenidos que no se hayan trabajado o que se considerasen útiles en ese momento teniendo en cuenta el carácter globalizado de las áreas y la flexibilidad que nos obliga el contexto del alumnado de cada aula.
- El carácter globalizado de las áreas será otro criterio en la asignación y concreción de contenidos.
- La flexibilidad de los contenidos va a ser otra de las herramientas que vamos a emplear para la secuenciación de los mismos. Se tendrá en cuenta el progreso de cada unidad de acuerdo con su desarrollo emocional, cognitivo, social, motor, etc.
- Otro de los grandes aspectos que tendremos en cuenta a la hora de organizar los contenidos son los planes y programas del centro: Plan de acción tutorial, Coeducación, Programa Aldea, Creciendo en salud, Escuela espacio de paz, etc. Estos planes y programas son clave para diseñar las situaciones de aprendizaje. Por tanto, los contenidos se seleccionarán y coordinarán en base a las situaciones de aprendizaje que por otro lado son el eje de las estrategias metodológicas del centro.
- La coordinación entre las etapas de infantil y primaria que implican la selección de contenidos asociados a los planes y programas de nuestro centro siempre han sido clave para organizar y distribuir los contenidos dentro de cada área.

- La atención educativa individualizada al alumnado en general y al alumnado NEAE es un criterio clave dentro de cada nivel, ciclo y etapa para todo el profesorado del centro. A la hora de concretar ACs se llevará a la práctica teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se estén realizando, estableciendo las medidas organizativas, metodológicas y curriculares necesarias de acuerdo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- El tratamiento de los contenidos transversales se hará introduciéndolos dentro de las demás áreas relacionándolos con todos los planes y proyectos educativos del centro citados anteriormente.
- Los planes y proyectos del centro que abarcan a los propios elementos transversales serán clave para la concreción y secuenciación de contenidos y la evidencia que se reflejará en el proyecto educativo serán el diseño de las situaciones de aprendizaje. En cada área se seleccionará y organizará los contenidos en base a las situaciones de aprendizaje.
- La priorización de la cultura andaluza en todos sus ámbitos: Cultural, geográfico, literario, musical, etc.será un elemento esencial para la organización de los saberes básicos de nuestra programación.
- La igualdad de género, al estar incluida en el proyecto de coeducación y educación para la no violencia será clave para el diseño de situaciones de aprendizaje y por lo tanto para la concreción y secuenciación de contenidos.
- La organización de contenidos en el espacio curricular de atención educativa se hará sobre los planes y programas del centro: Educación emocional, Robótica, Digicraft, juegos de mesa, huerto escolar, decoración de pasillos, programa de biblioteca “más libros más libres”.